# ALIANZA DE PUED I

PERIÓDICO REPUBLICANO DE SALAMANCA.

DIRECTOR

C. RODRIGUEZ MARTIN, calle de S. Justo, 42.

Se publica los Miércoles, Viernes y Domingos.—Toda la correspon-dencia se dirigirà al Director. Se admiten suscriciones el 1.º y 15 de cada mes.-El paro será

recios: En Salamanca: un mes 4 rs .- Tres id. 10 .- Seis id., 18 .- Un Fuera de Salamanca: Tres meses, 14 rs.—Seis id., 24.—Un año, 44.

No se devuelven los escritos PUNTOS DE SUSCRICION.

Salamanca, en la Dirección y en el Establecimiento de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rua, núm. 1.º—En las Cabezas de partido se autoriza à los ciudadanos Presidentes de los Comités Republicanos para que las hagan, suplicándoles den cuenta á esta Direccion.

ADMINISTRADOR:

WALDO MIRAT,

Doctrinos, 6.

A la amabilidad de nuestro amigo D. José C. Escobar debemos el siguiente artículo que desde Zamora nos dirige y que empezamos á publicar en este número.

### REFORMAS ECONÓMICAS.

Hoy que ha desaparecido el dualismo en el Gobierno; boy que se ha encargado del Ministerio de Hacienda el sábio economista D Laureano Figuerola, y hoy en fin que la opinion pública reclama con apremiante urgencia la libertad y económias, debe el Gobierno afrontar, y de acuerdo con las Córtes resolver todas la sgrandes cuestiones, causas del malestar, desasosiego é inquietud en que vivimos, á pesar de haber hecho una de las revoluciones mas gloriosas de Europa. Preciso es, pues, ocuparse en primer término de la cuestion de Hacienda, poniendo en planta los principios de libre cambio y descentralizacion que la buena ciencia exige.

Si el sr. Figuerola, como creemos, se inspira hoy en el verdadero amor á la Revolucion, si separa de los centros administrativos á los empleados de la reaccion quienes por sus hábitos, por su práctica, por su despotismo bu rocrático, por su amor al sistema centralizador y hasta por gratitud á sus protectores, tienen que ser, como han sido, la rémora permanente de toda novacion en sentido revolucionario; si lleva á las Córtes la multitu! de espedientes de contratas y negocios que, segun la opinion pública propala, enriquecieron en poco tiempo á ministros y contratistas especuladores, elevando sus fortunas á una escándalosa cifra; siendo por lo tanto tenidos y considerados como detentadores de los fondos del Tesoro: y por último, si suspende el pago de la mayor parte de las mal llamadas cargas de justicia, interin las Córtes examinan su origen detenida y escrupulosamente, la situacion de España llegará á consolidarse.

De nada sirve que se hayan hecho leyes políticas concediendo libertad en todas las manifestaciones y actos de la vida; de nada que los generales Prim y Topete velen dia y noche para sofocar con la fuerza pública las agresiones constantes de los enemigos de la libertad, y de nada en fin que Zorrilla estirpe abusos, combata el fanatismo y plantée hoy las grandes y radicales reformas que el Clero necesita: todo en nuestra opinion será efímero, sí pronto, muy pronto no se hacen en la Hacienda las economías á que el pueblo contribuyente tiene indisputable derecho y necesita

con urgencia.

Ministerio de Cultura 2007

¡Causa dolor ver á los Ajuntamientos sin tener recursos para satisfacer sus mas indispensables y perentorias atenciones. La Direccion de la deuda no espide con la debida prontitud las láminas del 80 por 100 de propios, el Tesoro no puede satisfacer ninguna anticipacion por falta de numerario, el recargo concedido sobre el impuesto personal, que ningun contribuyente satisface, y solamente perturbando al país se realizará, no ha entrado aun

en sus Depositarías. En este caso, zpuede ni dele esperarse que haya quien con gusto sostenga y defie ida las preciosas conquistas de la revolucion contra los diarios embates de sus fanáticos y pertinaces enemigos? No es posible: no llegan á tanto la abnegacion y patriotismo por desgracia.

En la escursion que muchos diputados han hecho á sus provincias habrán visto la desconfianza, la duda, el temor que abriga el pueblo de que la situación no pueda consolidarse: y esto trae su principal origen de que la revolucion económica, que era la aspiracion mas legitima, el interés mayor, el primordial objeto, no haya correspondido á tan fundadas esperanzas Pues bien: antes de que el mal se prolongue, antes de que no tenga remedio, es urgente que la cuestion económica sea resuelta dentro del criterio mas latemente revolucionario sin detenerse ante ningun obstáculo.

Dos son los sistemas que se han publicado con el laudable objeto de mejorar la Hacienda; uno por D. Mariano Miranda y Eguia y otro por D. Camilo Alonso Valdespino: cada cual en sentido opuesto propone soluciones y reformas, con muchas de las que estamos conformes. Empero creemos que en la actualidad no puede adoptarse el del Sr. Eguia, no por su radicalismo que admitimos, sino por no ser hoy época oportuna á su planteamiento: y el del Sr. Alonso Valdespino por que consideramos exagerados los cálculos que sirven de base á las operaciones demostrativas que estampa, y mas que todo por la escesiva fiscalizacion que atribuye al Estado en todos los actos de la Administracion municipal; fiscalizacion que se opone á la libertad y vida propia que deben tener los pueblos. Además no debe ol vidarse que es peligroso variar repentinamente la costumbre en la manera de contribuir, pues aun cuando sea beneficiosa la nueva, siempre ocasiona en su planteamiento perturbacion y daño, ora al contribuyente, ora á la gestion pública. Cualquiera variacion en la cuestion de impuestos se debe plantear con lentitud y previo maduro examen, pues de otro modo es espuesto á que sea contrariada y aun combatida; buen ejemplo tenemos en el Impuesto personal: legítimo y justo en su esencia, Jesacertado en la base é inconveniente en la actualidad.

Quizá el valor de la ignorancia sea el que nos hace pensar así; tal vez las soluciones propuestas por los Señores Eguia y Valdespino sean las mas aceptables y convenientes, pero vemos tan clara la luz que nos guia; es tan patente el remedio del mal que nos aflige, que sin ofensa de nadie, creemos que aunque con la base de los actuales impuestos y solamente con hacer la separación debida en los gas tos públicos y las reformas necesarias en el sistema Administrativo, la cuestion económica se salva.

Dejando pues que las elevadas inteligencias decidan cual ha de ser en adelante la base de imposicion que se ajuste mejor á la libertad y á la justicia, si los gastos, la renta ó el Capi-

tal; nosotros, los mas incompetentes de todos, que no tenemos mas aspiraciones que las de ver consolidada la revolucion de Setiembre para cuyo triunfo hemos prestado nuestro debido apoyo sacrificando intereses, reposo y porvenir, vamos á indicar la manera de reformar lo existente sin que ocasione perturbaciones que danen ni al Estado, ni al pueblo contribuyente; antes al contrario que integren á la provincia y al municipio de los derechos que les pertenecen.

Sin embargo, antes de indicarlas, debemos consignar que ni el actual sistema de impuestos, ni la marcha Administrativa que se sigue, son conformes à nuestro criterio, por que el uno tiene su base en el capital supuesto y calculado y la otra es centralizadora, costosa é imposible de cumplir con exactitud, á menos que se destine un escesivo número de empleados que la Nacion ni puede ni debe sostener associate services associated

En el número siguiente indicaremos las bases que en nuestro juicio deben para ello adoptarse.

(Se concluirá.)

VENTAJAS

QUE NOS PROPORCIONARIA EL COTO REDONDO.

Las ventajas que nos proporcionaría el coto redondo, hechos los arrien dos á plazos largos, son tantas y tan estensas, que contribuirían bastante á contener el comunismo á que hace tiempo vamos caminando á pasos agigantados y por consiguiente se obtendria ese estado de quietismo tan deseado en los Españoles sensatos, porque seria el medio de estender y amar el trabajo, de lo cual hoy estamos muy distante.

Veamos cuales son estas ventajas. Estas serian el mejor conocimiento de la finca, el aprovechar mas el tiempo, la mayor vigilancia, el cultivo mas económico, y mejoras materiales, y hasta morales; y por consiguiente tendrimos mejor preparada la cuestion para la formacion de Bancos agrícolas, canales de riego y para poder llevar á competencia nuestros productos, con los de otra Nacion cualquiera, puesto que se obtendrian mas y en mayor abundancia con menos gastos, y de esta manera no tendriamos que oponernos á la libertad de importacion y esportacion, que si bien atendiendo al mal estado de toda produccion que tenemos en España es muy perjudicial, tambien debemos estar convencidos, que tal libertad es una cosa sagrada, puesto que vá acompañada á la caridad. Si en vez de recurrir à nuestras cortes para casi la prohibicion, puesto que se pide una gran suma para su introducion, se recurriese al medio de producir mas trigo, vinos, lanas etc. para que los 800 millones ó mas que salen en metálico, por la variacion de desnivel entre el comercio de importacion y esportacion, se pudieran sacar de dichos productos, para que este capital se quedara en España, y así se haria una cosa mas sólida, duradera y mas

general para el bien comun de los Españoles. Men our se assistant enterna

Que el labrador de coto redondo puede conocer mejor su finca, que el de poblado, creo es de sentido comun; puesto que se halla en él, mientras el de poblado está mas ó menos distante de su finca. statem al out of ab sobavirg

Que el tiempo lo aprovecha mejor es indudable. El del coto lo aprovecha todo, y el de poblacion, pierde una gran parte; para el uno tiene el dia 24 horas, para el otro tiene menos. En efecto, supongamos 12 horas de trabajo en la casería, este utiliza las 12 horas porque desde que la yunta sale de casa va trabajando: para arar, escardar, segar, acarrear, aricar, ni malgasta 6 minutos. No le pasa esto al de poblado, que tiene sus fincas diseminadas; una ó dos horas gasta en camino, y tal vez llega fatigado á su diminuta heredad y no puede hacer la tarea tan bien como si estaviera descansado. Los bueyes ó el ganado que usan llegan fatigados á sus trituradas fincas al principiar su tarea, ademas de perder las horas de trabajo invertidas en su camino. El labrador campestre, tambien gana tiempo en que puede hacer en la mejor ocasion todas las faenas y aun puede evitar y remediar los daños de su hacienda, mejor que el de poblacion; siendo un testigo ocular ó un centinela, y así aprovecha la coyuntura mejor para lo que le conviene; y en una palabra, todo lo puede ejecutar con oportunidad, porque vé venir el golpe que le amaga. ¿Obrará tan á tiempo el que diste media, una ó dos leguas? Imposible: cuando este llega suele ser tarde.

(Se continuará.) L. CARBAYO.

Har-por ultimo y dorante nuestra epoca, une

hermans prepare a controlly of a la calda di

ultime Borbour su hermana mayor, digno ep Nuestro desventurado amigo y correligionario Gabriel Feito Martinez, nos remite desde la Cárcel de esta Ciudad la siguiente carta-articulo que con gusto insertamos.

Sr. Director de La Alianza del Pueblo.

Muy distinguido amigo y correligionario: Desde este frio y lúgubre edificio, centro de la desgracia, la miseria y la degradacion del ser, pido à V. un hueco en su ilustrada publicacion, à les siguientes reflexiones que preocupan mi inteligencia.

¿Será posible, querido amigo, que los hombres que durante tantos años han sido gobierno de esta nacion, que tantos cientos de millones han gastado en cuarteles y conventos, y tantos cientos de millones nos han dejado de deuda, será posible no hayan enmendado aun nuestro embrollado y dilatorio sistema de procedimiento criminal, y mejorado en algo nuestras cárceles y casas de correccion?

Doloroso nos es confesarlo, para mengua de esta nacion, y mas aun de los dilapidadores de su fortuna, la situacion de nuestras cárceles nunca ha llamado su atencion, y en el procedimiento criminal estamos á retaguardia de todas las Naciones cultas. Testigos presenciales hemos sido de los locales que en las pequeñas poblaciones rurales llevan el título de cárceles. El desgraciado que conducido á pié por los caminos entre parejas de la Guardia civil llega al término de su jornada del dia, encuentra para descanso en la poblacion una miserable zaurda, sin mas cama para su descanso que los harapos que lle-

va encima, pues aun la paja sería de un coste estraordinario; en aquéi local mezquino, húmedo, hediondo, permanece el preso sin luz, yerto de frio, lleno del lodo del camino, sin lumbre para secar sus ropas. Al siguiente dia, y al ponerse en marcha, se le entregan doce cuartos ó cuando mas diez y siete para todos sus gastos, habiendo español que hace de este modo una travesia de cien leguas, permaneciendo treinta ó mas dias de camino, y todo acaso por el grave delito de no llevar documento de vigilancia.

No son de mejor aspecto y condiciones las cárceles de provincia; edificios desechados por inútiles, ó conventos sin concluir, todo ha sido aceptable y aceptado. La en que hoy nes encontramos es mezquina, sus calabozos oscuros, sin ventilacion la mayoría de estos, sin separacion de sexos, edades ni condiciones, hacen necesaria la union entre todos sus forzados habitantes; es una mezcla de hombres, mujeres y niños, asesinos, ladrones y

políticos.

Pero donde la desgracia se hace sentir en todo su rigor es en los infelices habitantes de la parte baja del edificio: en aquellos frios sótanos se albergan cientos de seres humanos privados de lo que la naturaleza pródiga reparte á sus hijos, lúz, aire y libertad; y como si aun esto no fuera bastante, gruesos hierros puestos en los pies, contribuyen á su martirio; ¡qué felices serian estos hijos del infortunio, si pudieran descansar su cuerpo en iguales camas, á las que disfrutan los caballos de los aristócratas madrileños! Bajo esta forma, con dos ranchos diarios, ó en su defecto, once cuartos y treinta céntimos diarios han pasado siete meses de proceso un individuo por el robo de un puñado de bellotas cuyo valor ascendia á dos cuartos; once meses de prision y diez y seis de condena por robo de tocino valuado en doce cuartos, cinco meses de prision por robo de una cesta de estiercol, y once meses de prision sin haber terminado aun el sumario. ¿Habrá quien combata ante estos hechos, el establecimiento - del Jurado? ¿Permaneceremos por mucho tiempo en tan notable atraso? Nó. No es posible que el término de este crimen social esté lejano, el siglo 19 terminará la iniciativa de su predecesor, la Revolucion del 93 sigue su marcha y la obra marcada por el destino ha de cumplirse fatalmente; aquella revolucion llevó la muerte á la raza borbónica, y este siglo la ha terminado destruyendo el último trono de esta raza que un dia quiso dominar la Europa. Yá que de les Borbones nos ocupamos, debemos consignar una rara y fatal coincidencia de esta espúrea familia. En principios de este siglo un hijo se rebela contra su padre disputándole el trono: ambos son Borbones, el hijo se llamó Fernando VII, el padre se apellidaba Càrlos IV. Pocos años despues un tio disputaba á su sobrina carnal ese mismo trono que no les pertenecia y al que se decian con derecho divino cuando su procedencia era debida á las intrigas de un fraile que se aprovechó de los últimos instantes, de un moribundo, en favor de esta familia; por último y durante nuestra época, una hermana prepara y contribuye á la caida del ultimo Borbon, su hermana mayor, digno epilogo à la historia de esta raza.

Hoy que los negros horizontes formados por la ignorancia de épocas anteriores, se despejan ante la idea civilizadora del siglo, hoy que los derechos del hombre se hallan ya inscriptos en nuestro Código, debemos aprovechar todos los elementos de que disponemos para ilustrar á las clases proletarias; el libro, el periódico, la palabra, deben ser la palanca en que hemos de apoyarnos para levantar nuestro pueblo hasta la altura de las naciones mas libres. Ilustremos á los honrados labradores, llevemos á su inteligencia la idea de su derecho, contribuyamos, en cuanto nuestras fuerzas alcancen, á la emancipacion del proletario, á la redencion del ignorante para que sea un hecho el lema de nuestra bandera Libertad, Igualdad y Fra-

ternidad. Carcel de Salamanca 22 de Noviembre de

1869.—Queda afectisimo, Gabriel Feito. y Martin.

-Tomamos de La Correspondencia los dos sueltos siguientes:

«Se habla de una importante nota que se ha enviado ó vá á enviarse inmediatamente á Roma, en la que, con criterio verdaderamente revolucionario, el Gobierno trata las cuestiones hoy pendientes con la corte pontificis. Dicese que la redaccion de esta nota corresponde al distinguido literato, hoy oficial mayor de la secretaría de Estado, Sr. Balart, y que la

correccion de ella la ha hecho el mismo ministro de Estado, Sr. Martos. Supónese que de la acogida que tenga esta comunicacion dependerá el estado de relaciones que haya de existir entre Roma y España,

-Dicese, que si el gobierno pontificio acepta en sus relaciones con España el punto de vista establecido en la nota ó comunicacion que vá á dirigirle el Sr. Martos, irá á Roma á representar al Gobierno español y á orillar cualesquiera dificultades que se presenten, el subsecretario de Gracia y Justicia Sr. Montero Rios.

-Las Cortes; contestando à La Politica que califica de furibundo ar tículo contra el Gobierno el que, con el título de ¿Se conspira? publicó el colega cimbrico, escribe hoy las siguientes lineas, mas significativas aun que el citado artículo.

No sabemos qué contestacion da-

rán los diarios unionistas:

«Se conspira, si; se conspira, decimos á nuestra vez, y por si lo duda La Politica, como lo duda La Opinion Nacional, puede acercarse al Gobierno, que debe tener sobre este particular datos mas exactos que los que nosotros podriamos proporcionarle.

En cuanto á fingir peligros imagi narios, diremos á La Política, por si à nosotros se refiere, que por desgracia los que amenazan la situacion son harto positivos y harto graves; por lo demás, sepa La Política que cuando defendia las célebres autorizaciones, y cuando sus amigos perseguian sin tregua à los liberales y los fusilaba sin piedad, porque querian la liberta I, y llenaban las cárceles y los destierros por simples sospechas de liberalismo, nosotros éramos demócratas.

¡Esto si que no nos inspira risa ciertamente, sino que causa la mas profunda indignacion!»

OUR TOS PROPOSITIONARIA EL COCO DE SUO DE SUO

—Dice El Pueblo:

«Está fuera de duda que por algunos personajes influyentes de la mayoría, se piensa maduramente, á pesa, del desaire que no há mucho infirió á nuestra honra nacional, en la candidatura de D. Fernando de Coburgo.

El Sr. Olózaga, comprendiendo las imposibilidades de sacar triunfante la candidatura del vástago de la casa de Saboya, vuelve nuevamente sus ojos, tiende sus redes diplomáticas á la familia reinante en Portugal, en la esperanza de que esta vez ha de lograr darnos un rey ... extrangero.

Figurásenos que han de salir tambien fallidos los monárquicos propósitos del Ciceron de Vico, pues el país cada dia se pronuncia mas contra toda solucion monárquica por creer á todos impotentes para hacer su felicidad y ventura.

El tiempo, por lo demás, se encargará en breve de dar un tremendo desengaño á los que sueñan imposibles dinastías.»

-Es un hecho ya, y así lo vemos consignado en el Times, periódico inglés de gran importancia y que pocas veces se equivoca en las noticias que publica, la negativa del duque de Génova á aceptar la corona de Espana con que le brindan los modernos radicales; negativa inspirada por la madre del jóven duque y esposo morganático de aquella, el conde de Rapallo.

El Imparcial, que tanto se ha esforzado por hacer aceptable esta candidatura, á la que consideraba como la única viable y capaz de resolver digna y patrioticamente la cuestion monárquica en España, persistirá en apoyarla aun sabiendo la rotunda negativa del genovés, ó volverá los ojos á su antiguo protegido el rey viudo de Portugal.

# CORRESPONDENCIA DE MADRID.

Madrid 17 de Noviembrede 1869.

Mientras en el Congreso unos cuantos diputados discuten desmayadamente ciertas bases para la reforma hipotecaria, y el salon de conferencias está poco menos que desierto, la situacion política sufre en su interior una de esas marejadas, propias de las grandes tempestades Todo en el interior aparece uniforme y tranquilo: el Sr. Rivero está enfermo; el general Prim se muestra satisfecho; el general Serrano pasea diariamente como de ordinario; los ministros se encuentran bien hallados en sus altos puestos: todo, en fin, aparece alegre y reposado; y sin embargo debajo de esa satisfaccion de los unos, y ese orgullo de los otros y de ese apartamiento desdeñoso de los mas, hay un verdadero volcan, en donde hierven odios profundos, y pasiones y miras encontradas. Acontece con esta situacion, en el momento presente, lo que acontecia con Luis XI, y que, segun es fama, se repite ahora con Napoleon III Cuando los adversarios del emperador propalan por París, que este se encuentra gravemente enfermo. Napoleon III se levanta de su lecho, o'vida sus dolencias, endereza cuanto puede su columna vertebral, acicala su persona, y compone su rostro, y de esta suerte, imponiendo su voluntad á su cuerpo, y dominando su enfermedad, se pasea erguido, con la alegria reflejada en el semblante y con la sonrisa en los lábios por las calles de Paris.

Hé aqui repito una imágen de nuestra situacion política presente. En el esterior, tranquilidad y atonía; en el fondo, una enfermedad que se agrava á medida que tiene

empeño en disimular.

¿Qué hay pues, aquí que autorice á creer en la existencia de esta marejada y de esta tempestad? Una sola cosa, que en mi sentir es fundamental. que no hay, y que no se abriga esperanza de que haya verdadero concierto de voluntades, ni en las Córtes, ni en los partidos, ni en el gobierno, ni en los hombres principales de la revolucion. Vuélvase la vista á donde se quiera; examinese el proceder de los hombres, ó el de los partidos, y se verá que no hay uno solo que ayude sinceramente á la obra, cada dia mas débil, de nuestra revolucion. ¿Se trata de los elementos reaccionarios? Todos saben que conspiran. ¿Se trata de la union liberal, y con ella de ciertas fuerzas que existen en la vida social de nuestro país? Pues no hay mas que contemplar la pasivilidad à que se han entregado y los obstáculos con que embarazan la marcha del gobierno para comprender que, quienes de tal suerte empiezan, deben pronto acabar por una actitud mas espedita y resuelta. ¿Se trata del partido progresista? Este es como un conjunto de ilotas: su hijo del sol para ellos es el gobierno, y ante él doblan la rodilla, besan el suelo y bajan humildemente la vista, porque no se creen en su pequeñez, dignos ni aun de mirarle. Unas gentes así, son como los eunucos del Oriente: sirven para obedecer, pero son infecundos para la obra constante de la accion propia y de la vida. ¿Se trata de los demócratas radicales? Pues ahi estàn esos pocos diputados, divididos, dispersos, sin conciencia clara de su mision y contaminándose cada dia con los vicios de nuestros partidos gobernantes é históricos. ¿Se trata, 'en fin, del partido republicano? Ah! El partido republicano lo ha sacrificado todo al poder inmediato, ó á su forma de gobierno: ha olvidado que el fondo de su doctrina era la integridad de los derechos naturales; ha pospuesto lo esencial á lo que, por su naturaleza, es secundario, y de todo esto ha resultado, primero un conflicto sangriento, y en seguida, y como consecuencia necesaria, una relajacion, que nadie sabe hasta donde llegará, en el organismo de la libertad.

Esto por lo que toca à los partidos políticos, que por lo que se refiere á los hombres que hoy figuran en la revolucion, harto sabido es, que no es en la politica, donde hay que buscar almas sanas, inteligencias vigorosas, voluntades enérgicas y leales, ni caractéres firmes y caballerescos.

Así se esplica esta tranquilidad aparente y al mismo tiempo, en el fondo, esta perturbacion profunda. El estado del país lo revela claramente, y con una elocuencia desconsolodora. ¿Se ha verificado hace un año una

revolucion, y ha dada de si un régimen de libertad? Los hechos mes superficiales dicen que si: la realidad, un poco oculta, dice que no. Hace pocos dias, un juez de primera instancia en Reus formó causa por delito político á un ciudadano y lo puso preso en la carcel de aquella ciudad. Pocas horas despues, se presentó en la casa del juez un jefe militar acompañado de dos guardias civiles: destituyó al juez, lo puso preso y dió libertad por si y ante si, al ciudadano que estaba en la cárcel y que había sido encausado. Aqui en Madrid se abofetea en las calles á un pobre moro, porque no se descubre ante un Dios, à quien ni reconoce ni adora. En Jaen y en Badajoz los obispos prohiben la circulacion del folleto del Sr. Suñer y Capdevila; en un pueblo, cuyo nombre no recuerdo, se niega sepultura sagrada á un cadáver porque en vida habia sido republicano, y en este mismo momento en que escribo, viajan para Cuba, como prisioneros de guerra y clase de soldados, 200 padres de familia procedentes de los insurrectos.

¿Es este el régimen de la libertad? ¿Es esta la mision del actual gobierno? Se cree que son indiferentes estas perturbaciones ocultas, y no se sabe que cuando la debilidad está arriba, el desconcierto, la incertidumbre y

la reaccion están abajo.

#### 19 de Noviembre.

Parte por escasez de noticias y parte tambien por desfallecimiento de ánimo no escribi ayer mi carta de costumbre. Las gentes que se curan de menudencias y detalles andan hoy muy preocupadas con la entrevista que à estas horas debe haberse celebrado del Sr. Montemar con el rey de Italia, con la oposicion del general Prim al proyecto de Constitucion de Puerto-Rico; con la dimision del Sr. Rivero de la alcaldia popular de Madrid y con otra porcion de cosas, que si son propias para satisfacer la curiosidad pública, no son, por si solas, bastantes para formar juicio acerca de la indole y marcha de nuestra situacion política. Mas importancia han tenido las dos entrevistas, que, segun parece, se han verificado, entre el general Prim y algunos individuos de la minoria republicana,

Quisieron estos saber à que atenerse respecto á esa terrible órden que se ha dado para enviar á Cuba en clase de soldados á un gran numero de los insurrectos últimamente hechos prisioneros; y con este fin y con el de demandar justicia, si por acaso esa órden no se revocaba, pidieron y obtuvieron una entrevista con el presidente del Consejo de Ministros. El general Prim, en esta primera conferencia, no pareció que estaba dispuesto á transigir: consideraba a los insurrectos que tiene en su poder como prisioneros de guerra: creia como pudo creerlo en su tiempo un general romano, que tenia un derecho perfecto para hacer lo que fuera mas de su agrado con esos prisioneros, y partiendo de estas estrañas y ya olvidadas creencias, atirmaba que nada podia hacer mejor que enviar à que pelearan por la integridad de la pátria en Cuba, à los que tan apasionados y belicosos se han mostrado últimamente en la Península. Tal fué, sino estoy engañado, el resultado de la primera conferencia. Dictóse la órden para que se tomara la filiación à los prisioneros; llevóse á cabo el embarque de muchos de ellos, y yo tengo en mi poder una carta de persona que me es querida, que encontrandose en este último caso, me manifiesta haber sido conducida, con esposas en las manos, desde un paerto del antiguo reino de Valencia hasta el castillo de Santa Catalina, en Cádiz; haber sido allí encerrado en un calabozo húmedo, oscuro y frio, y últimamente haber sido trasladado, en la misma forma que antes, al depósito de Ultramar en la isla de San Fernando.

Al saberse aqui estos hechos, al tener noticia del proceder que se empleaba con los insurrectos prisioneros, los individuos de la minoria republicana, resueltos á todo, se presentaron por segunda vez al general Prim. La entrevista fué larga y animada: diputado hubo que increpó duramente al ministro de la Guerra, y que le pronostico un divorcio eterno entre su gobierno y el partido popular. No sè si por la violencia de este lenguaje, ó si por las razones tranquilas y poderosas en que todos á la postre convinieron, el general Prim varió de parecer: lo cierto es, que los preparativos de nuevos embarques, parece que se han suspendido, y que á esta noticia hay quienes añaden, la de que se ha dado la órden para que regresen desde Canarias los que ya han salido para formar parte del ejército de

Cuba. La situacion con esto habia variado de

Indole y de propósito; el periódico Las Córtes con un espíritu levantado y con una energía indisputable, habia abierto una campaña para demostrar, que es imposible el régimen de la libertad sin el concurso del partido republicano; algunos ministros se entusiasmaban ante la perspectiva del próximo aniquilamiento de la union liberal; y he aqui, que cuando ya con estas noticias, asomaba como la aurora de un nuevo dia, La Epoca de anoche publica unos curiosos documentos, segun los cuales, es patente la complicidad entre los insurrectos de Cuba, y algunos pocos republicanos peninsulares. No sé el valor que merecen estos documentos; desconozco las protestas á que darán lugar, é ignoro si todo terminará en una supercheria, ó en una verdadera complicidad: lo que sí sé es, que La Epoca, con su discrecion natural, ha debido esperimentar una fruicion estraordinaria al lanzar estos documentos en el instante mismo en que se entreveia como posible, una neutralidad entre el gobierno y el partido popular. Déjola con su placer, un tanto maquiavélico y un mucho conservador y espero entre tanto á que esta situacion política se determine y se decida para saber al fin á lo que hemos de atenernos los que amamos los frutos de nuestra revolucion y la causa de la libertad. p radias president and annual rate 2011

singardial distance J. F. Gonzalez:

# NOTICIAS GENERALES.

—La beata Regeneracion sigue sonando con el triunfo de su invicto rey D. Cárlos el siete. y aludiendo al próximo triunfo de este, dice muy séria y formal ayer: «vendrá, vendrá y no tardará el rey legítimo que ha de salvarnos y reedificar el templo de nuestra fé sobre los cimientos de nuestra gloriosa historia. Esperemos.»

Pues espera neísimo colega, espe ra, que probablemente la venida de tu rey será con la de los magos.

—El obispo de la Habana parece que al intentar fugarse à Gioraltar llevaba con él la suma de 80 à 100.000 pesos, sobre cuyo destino dice La Politica que se han concebido graves sospechas.

¿De donde habrán sa!ido esas misas?

-Leemos en el Telégrafo autógrafo de París correspondiente á anteayer:

«Se han trasmitido á las cinco de

esta tarde órdenes telegráficas al sub prefecto de Bayona para que vigile cuidadosamente la frontera española.»

Tambien dice el mismo periódico que han salido de París para la frontera algunos de los pocos emigrados carlistas que quedaban en aquella capital.

—De una carta fechada en Piedrahita tomamos :os siguientes párrafos referentes á los sucesos de Béjar.

"Aquí han llegado setenta y tantos presos, do los cuales los solteros han seguido para Avila, y los casados y viudos con hijos han vuelto á Béjar para terminar sus sumarias y esperar los resultados de la s blevacion general federal. Exceptuando media docena que podian tener un criterio más ó menos racional sobre sus actos personales, ninguno de los demás aparecian ser capaces de pensar nada en política. Jóvenes imberbes, sin saber leer ni escribir, y muchos desconocidos hasta para los naturales de Béjar, eran los que componian la cuerda de presos que llegó á esta escitando la lástima que naturalmente inspira este desagradable espectá ulo y la inconcebible idea de que á merced de tales personas ha estado la industriosa é importante Béjar.

## REVISTA PROVINCIAL Y LOCAL.

—Los cursantes de medicina van à inaugurar una academia de ciencias médicas en esta ciudad; semejante proyecto es la prueba mas evidente de los brillantes auspicios con que aparece nuevamente esta enseñanza, que tan alto renombre tuvo un dia en nuestra Universidad. Les felicitamos de los mas intimo de nuestro corazon, congratulándonos ver la estudiosa juventud emprender el camino que conduce à la inmarcesible gloria de la ciencia: ciencia, que si tiene azares en su práctica, superan las satisfacciones, cuando oportunamente ejercida, salva à sus semejantes de muerte cierta.

Tambien nos consta que los dignos catedráticos de medicina, con algunos otros profesores, proyectan la creacion de un periódico profesional en que se publiquen artículos doctrinales y espositivos, con la descripcion teórico-práctica de medicina operatoria que su ejercicio particular le proporcione, y cuanto la prensa nacional y estrangera publique. Que nos place salga á la pública luz para en certámen general y razonada controversia, se esclarezca la verdad en cuanto sea posible á la razon humana, arrancando arcanos en pro de la paciente humanidad, que es el bello ideal de las almas generosas.

Cuando adquiramos ó se nos comuniquen mas pormenores los publicaremos con el placer que lo hacemos hoy.

-Pedimos al Sr. Gobernador civil, y confiamos que atenderá nuestra súplica, que dé las oportunas órdenes para que no se lleve tan à rigor la limitacion del número de personas que visitan á los presos políticoss de esta capital. Ocurre á veces que está con ellos un amigo, un pariente y aun un forastero, que aprovecha para verles los cortos instantes que permanece en esta capital, y llegan otros cuatro amigos ó conocidos, y como el número cuatro se ha fijado como número fatál, es necesario que el que estaba con ellos salga para no impedir la entrada á los cuatro que llegan. Para obviar este inconveniente, estimariamos y estimarían tambien los presos que no se les limitase el número de personas que les visitan, puesto que ningun obstáculo vemos que lo impida, ó que este se eleve hasta el número que ellos componen.

—Desde este dia habrá coche directo de esta capital à la villa de Vitigudino y viceversa, con servicio alternado. Hace tiempo se sentía ya la necesidad de facilitar las comunicaciones entre estos dos puntos, especialmente en la estacion de invierno, en que era poco menos que imposible dirigirse à aquel punto, y hasta difícil el enviar encargos y mercancías.

Hemos oido que el domingo próximo habrá otra corrida de toretes en la plaza de toros de esta Capital. Los lidiadores dícese que serán algunos estudiantes de medicina, y que con objeto de evitar los desòrdenes que ocurieron en la anterior, la funcion se verificará á puerta cerrada.

arte industrial, thence so propie ty pe

—Hemos visto que se está haciendo plantacion de àrboles desde las Agustinas hasta la que fué puerta de San Bernardo ¿No sería mejor que los árboles que allí se ponen, por mas que mejoren y hermoseen aquél sitio, se destinasen à reponer los que en la Plaza Mayor se han destruido?

eder, den adern<del>es de m</del>ures, teches, pa-

Y á propósito, Señor Alcalde, esa Plaza monumental, hermosa y espaciosa, como no habrá otra en España, está que causa compasion á propios y á estraños. ¿No habría un medio, cualquiera que él fuese, para adecen-

tarla un poco? No pedimos para ella lujo, no, por mas que bien lo merezca; deseamos solo que se la adecente un poco, que se vigile mucho su limpieza, que no se tolere sea un depósito inmundo, y que se evite con tiempo el que la veamos en este invierno convertida en lodazal.

Por fin acertó. Segun teniamos dicho el astrónomo Castillo había pronosticado lluvias durante este cuarto de Luna, y su pronóstico se ha realizado. Las lluvias que han caido ya y las que parece cairán á juzgar por el estado de la atmosfera, causarán á los campos, segun opinion general, un beneficio inmenso, y remediarà los males que todos preveiamos á continuar tan pertinaz sequía.

# GACETILLAS.

Entre dos viudas.

-Ninguno como mi Pepe: Dios le ténga en .su gloria.

-¡Oh! No, ninguno como mi Juan, que en paz descanse.

-Repito que el mio era mejor.

—Y yo le digo á V. que era el mio.
—Pruebas.

Pepe me dejaba en completa libertad: no era celoso, ni colérico, ni gastador, ni gruñon.

· Pues Juan me dejaba hacer mi gusto en todo.

- ¡Pepe tambien! Aunque no nos viéramos en un mes, maldito si me preguntaba en donde habia estado. —¡Toma! Yo hice un viaje á París y no

le dije una palabra.

—Pues ¿y yo? Me marché con mi primo á

su pueblo, y nada.

—El mio hacia la vista gorda en todas oca-

siones.
—¡Y el mio era ciego...!

El famoso Miguel Angel dió un color muy subido á la cara de los apóstoles San Pedro y San Pablo. Un cardenal enemigo suyo le dijo:

—El cuadro tiene gran mérito; pero esas caras parecen de almazarron.

Un tanto picado el artista, contestó al car-

denal:

—Teneis razon: pero consiste en que les salen los colores al rostro por ver tan mal gobernada la Iglesia.

inejorar su gualo, manteniendo vita una

Imprenta de D. Sebastian Cerezo,

-33-

y de trabajo comun, ¿de quién depende esta asociacion, sino únicamente de sí misma?

Todos llevan á ella iguales derechos, con facultades desiguales y aptitudes diversas. Sus relaciones, fundadas en el invencible instinto que los impele á unirse y en las ventajas de esta union, dependen de su libre consentimiento y de las reglas que se imponen á sí mismos.

Ninguno podria ser obligado contra su voluntad; y cuando la voluntad comun de unirse con ciertas condiciones ha creado al pueblo, la voluntad del pueblo, ó la voluntad general de la sociedad, en lo que no ataque al órden moral esencial é inmutable, ó la justicia y á la caridad, constituye la ley. Así, lejos de destruir ó alterar la libertad primitiva, la ley no es sino el ejercicio mismo de esta libertad dirigiendohácia un fin útil á todos por la razon de todos.

Si uno ó alguno intentase sustituir su voluntad particular á la voluntad comun, sus prescripciones, fueran cuales fuesen, no serian leyes, sino una violacion del principio mismo de la ley, un acto ilegítimo y subversivo de toda verdadera sociedad.

Así, pues, cuando destruyendo la base natural de la igualdad en la organizacion del Estado, se inviste esclusivamente à ciertas clases privilegiadas de la autoridad legislativa; que se haga de ella una atribucion del nacimiento ó de la riqueza, hay desórden y tiranía; porque la asociacion verdadera se ha cambiado en dominacion. Los unos mandan; ¿y por qué? Los otros obedecen; ¿y por qué? ¿Quién á sometido estos á aquellos? ¿quién á dicho á hermanos; «Vuestros hermanos se inclinarán ante vosotros; sed sus señores, y disponed de ellos y de lo que les pertenece, de su trabajo y del producto de su trabajo, como os plazca?»

Toda ley á cuya formacion no ha concurrido el pueblo que no emana de él, es nula en si misma.

Se os habla de soberano, de príncipe, de poderes públi-

-34-

cos: se os engaña con palabras. Ya os lo he dicho: el soberano lo sois vosotros; es el pueblo esencialmente libre. El poder, sea ejercido por uno ó por muchos, deriva de él. Siempre ejecutor de la ley ó de la voluntad del pueblo, no tiene otras funciones. Es elegido, delegado únicamente para esto; no para mandar, sino para obedecer; y si deja de obedecer al pueblo, el pueblo lo destituye como á un mandatario infiel: á este se reduce todo.

Es menester tambien que sepais esto. Cuando el esceso del sufrimiento os inspira la resolucion de recobrar los derechos de que os han despojado vuestros opresores, os acusan de trastornar el órden y os tratan como rebeldes. ¡Rebeldes!... ¿á quién? No hay rebelion posible sino contra el verdadero soberano, contra el pueblo; ¿y cómo habia de ser el pueblo rebelde al pueblo? Los rebeldes son los que crean en su favor privilegios inicuos; los que por astucia ó por fuerza llegan á someterlo á su dominacion; y cuando quebranta esta dominacion, no trastorna el órden, sino o restablece; ejecuta la obra de Dios y su voluntad siempre justa.

dispa james las timiebles de vuestra fronte?

La abeja tiene su colmena adonde ferogrese, y vosotres no tengis un asilo de que disponer; el insecto trene
su bestido de seda que le protega de la insectie y
vuestros miembres están desnudos; el guante másrable enementra solve un granta matal un abrice y el aununto que necesita, y vacatras esta un abrice y el au-

No as porqueda parvidencia baya si lo mas dura con sostros; sine quedos hombres es quitan lo que Dips os dá, ¿Que os ban dejado de lo que el modige à rodes? Ni sun una gota dengun del mar se os permise noger: és del fiscal do es de vosotros.

Vuestene mantes una vez todovia, vienen de los vinies de la sociedad, aparel de los vinies de la sociedad, aparel de de la sociedad de la sociedad de la sociedad de la colos de la sociedad de sucreo mientuás estas de la sociedad de

pe os napia de soberano, de principe, de poderes I

mete moundar, y due se evine con hempu di

i'des Just into as aba hacer mi guste on

epc tambion! Aunque no nos viera-

# Les suscriteres abonaràn la mitad del precio. Inserta los anuncios de 8 líneas ó menos á 2 rs., y los demàs á medio real

Comunicados. à 25 cêntimos de real líne la mitad para los succitores.— Los autores da obras literarias que rematan un ej mplar à la redaccion, tendrán derecho á cubra su precio en anuncios.

# EDUCACION DEL BUEN SENTIDO

Segun tenianne dielie Segun tenianne dielie el astronomo Castillo habia procosticado Ilu-

# D. JAIME PORCAR Y TIÓ.

Esta obra que ha sido recomendada por la Junta de instruccion pública de Cuenca á todos los maestros de la provincia, y de la cnal se han ocupado favorablemente la mayor parte de los periódicos del ramo; es un tratado de educacion intelectual que facilita la enseñanza bajo el punto de vista de sus necesidades mas inmediatas y opremiantes. Fundada esencialmente en el sentido práctico, proscribe la parte meramente especulativa de los métodos conocidos, y reduce á reglas aplicables y útiles los principios de la ciencia Pedagógica. - Consta de 140 páginas en 4.º - Se halla de venta en la libreria de D. Sebastian Cerezo al precio de 8. rs.

# ELMUSEO DE LA INDUSTRIA,

REVISTA MENSUAL adogs to del de des ches des ore dejaha en completa libertad: no

DE LAS ARTES INDUSTRIALES.

#### PROSPECTO to oldeonni enu consurared ene oup

Esta importante publicacion que viene á llenar una necesidad de hace mucho tiempo se compondrá de testo y grabados. En aquel se explican las inmutables leyes que rigen la belleza, las cuales, en cada ramo del arte industrial, tienen su propia y peculiar forma de expresion, artículos sobre cuestiones de estilo y arte, que tengan conexion con la industria y con la instruccion artística. - Relaciones particulares entre lo bello y la forma que cada objeto debe afectar, segun la materia en que esté trabajado. -- Notas y recetas técnicas.

Los grabados, con noticias descriptivas y plantillas, suministrarán ejemplos de los principales productos de todas las artes industriales. - En este periódico encontrarán los constructores modelos de objetos pertenecientes á las artes del carpintero, herrero y cerragero, escultor, adornista, pintor y dorador, con adornos de muros, techos, pavimentos, jardines, etc. - Para la decoracion en general se darán dibujos de muebles, colgaduras, tapices, bronces, porcelanas, china, cristal, tejidos bordados, joyeria, armas, etc. - Además contendrá cada número ejemplos de ornamentacion en todos los estilos para servir de modelo en las composiciones originales que deseen ejecutar los artistas y finalmente, en hoja suelta, plantillas para facilitar las operaciones prácticas á los que quieran construir los modelos publicados en el texto.

De esta manera los artistas industriales que consulten y se familiaricen con este periódico, encontrarán en él un gran auxiliar para, con los esfuerzos de su propio genio, mejorar su gusto, manteniendo viva una noble emulación y constante deseo de distinguirse de los demás compañeros; condiciones ambas sin las que no puede existir el arte ni la industria.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Cada número se compondrá de 16 páginas en fólio y un pliego suelto de 0m,98 por 0,65, grabados por ambos lados, y conteniendo plantillas, en tamaño natural, de los modelos insertos en el texto; todo ello bajo una elegante cubierta, destinada especialmente á la publicacion de anuncios de obras y establecimientos industriales.

Al fin de cada año se rapartiran la portada é índices correspondientes al tomo que forman los doce números.

La suscricion en provincias costará 80 reales por año, y se admiten en la imprenta de este periódico.

1º PILDORAS NUTRIMENEIVAS DE HOGG CON PEPSINA ACIDIFICADA, para las afecciones gastralgicas, dis-pepticas, etc., y los casos en que la digestion es dificultosa è imposible.

2º PILDORAS DE HOGG CON PEPSINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, para las enfermedades cronicas y las afecciones que de ellas dependen (perdidas blancas, epilaciones, menstruacion dificil y para fortalecer los temperamentos debiles.

3º PILDORAS DE HOGG CON PEPSINA Y PROTOYOBURO FERROSO INALTERABLE, para las enfermedades escrofulosas, linfaticas y sifiliticas, la tisis, la ca-quexia clorotica y las afecciones atonicas generaes de la economia.

HOGG, farmacéutico-quimico, calle de Castiglione, 2, que es su unico proprietario y pre-

En frascos triangulares de 100 y 50 pildoras. recio sehalado en los frascos. Depósitós en Madrid : Isidro Ferrer y Cia,

Dor Simon, y en las principales farmacias.

#### SISTEMA METRICO DECIMAL.

Tablas de equivalencia de las nuevas pesas y medidas métricas á las antiguas legales de España, y de estas recíprocamente á aquellas.

Dispuestas y arregladas á los tipos publicados por el Gobierno en la ley de 19 de Julio de 1849 y confrontadas ademas con las de la Comision permanente de pesas y medidas, por

D. Marcial Soto Muñiz. Se hallan divididas en seis clases, y cada una de ellas con dos tablas, á saber:

Para longitudinales, ó sea las equivalencias del metro con todos sus múltiplos de esta y viceversa.

Para superficiales, ó sea la medicion de terrenos.

Para liquidos, escepto el aceite. Para el aceite.

Para ponderales, ó de pesos. Para áridos, ó cereales,

be to only of themselfacton and telephone and as a

Estas tablas impresas en pliegos sueltos cada clase, están esplicadas con notas bastantes para que puedan estar al alcance de las personas que desconozcan los principios del sistema. Son necesarias á las oficinas y funcionarios por su facil manejo, evitando tener que practicar operaciones de reduccion. Baste saber que apesar de no haberse planteado definitivamente el sistema métrico en virtud da los diferentes aplazamientos señalados por el Gobierno, han tenido tanta aceptacion, que

ha sido necesario hacer una 2.º edicion. Unico punto de venta en Salamanca en el establecimiento de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rua, núm. 1.

### INTERESANTE A LA HUMANIDAD.

JARABE ESTOMACAL DE BANGG.

Con este nuevo medicamento, se curan radicalmente, por crónicas que sean, todas las enfermedades del estómago y las que en las malas digestiones tienen su origen. The on the thin the course course

Se vende por botellas de medio kilo á 18 reales una, en la Botica de la Viuda de Iglesias, Corrillo, núm. 30, Salamanca,

> EL AMIGO DE CONFIANZA. TRATADO

ENFERMEDDES

de las

SECRETAS

y de todas las que tienen su asiento en los órganos de la generacion,

DON ANASTASIO PERILLAN GARCIA.

Se vende aquí á OCHO reales.

no de comes es pueblo, el circo de destituvo como a un entratado de como esta en el como esta en el como esta en el como el

and an ideason ob anioriusan at annent my diminimus lon es

de improster tumplen que repais esto. Onamlo el esce-

paratestor no para mandar, sino para consuccer; y si deja

Il poder, sea ejercido per una e con muchos, deriva de el.

som oldeng tab branchovat ob o zel al ch totagge variantel

tione outlies by deciment. Es singule, delegade inficolmente

to sais vosotros; es el pueblo resperalmente divee.

Vosotros que llevais el peso del dia, hombres de trabajo y de dolor, pobres heredados de esta tierra tan fecunda y tan bella, ¿porqué cuando todo en la naturaleza se despierta y se sonrie por la mañana, cuando los pajarillos, sacudiendo sus alas húmedas del rocío, entonan en el arbol el himno de gozo que los insectos murmuran en la yerba, por qué esa tristeza en vuestra mirada, ese silencio en vuestros labios? ¿Por qué la apacible luz que aso ma en el Oriente cuando se abre como una flor celestial, no disipa jamás las tinieblas de vuestra frente?

La abeja tiene su colmena adonde recogerse, y vosotros no teneis un asilo de que disponer; el insecto tiene su bestido de seda que lo protege de la imtemperie, y vuestros miembros están desnudos; el gusano más miserable encuentra sobre su planta natal un abrigo y el alimento que necesita, y vosotros careceis de uno y de otro.

No es porque la providencia haya sido más dura con vosotros; sino que los hombres os quitan lo que Dios os dá. ¿Qué os han dejado de lo que él prodiga á todos? Ni aun una gota de agua del mar se os permite coger: es del fisco, no es de vosotros.

Vuestros males, una vez todavía, vienen de los vicios de la sociedad, apartada de su fin natural por el egoismo de algunos, y jamás mejorareis de suerte mientrás estos hagan solos las leyes. Si tuviéseis algo que esperar de

perpétuamente una obediencia completa, ciega. Pues siendo la voluntad del jefe establecido por Dios, con respecto á los vasallos, la voluntad de Dios mismo, se tendria siempre como justa, y en todo caso, ningun abuso, ningun esceso, ni áun los crímenes más enormes, autorizarian á sacudir el yugo de su poder opresivo.

Han llamado á esto el derecho divino.

Pueblo, cierra los oidos á las mentiras. Deja al impío blasfemar del Padre del género humano, y aprende á c nocer sus leyes verdaderas, á conocer tu derecho, para conquistarlo.

Todos los hombres nacen iguales, y por lo mismo independientes mos de otros; ninguno al venir al mundo trae consigo el derecho de mandar. Si cada uno estuviese obligado originariamente á obedecer la voluntad de otro, no habria libertad moral ni eleccion libre en los actos; no habria ni crimen ni virtud, porque la virtud depende de la libre eleccion entre el bien y el mal.

Así, la independencia personal y la soberanía no son más que una misma cosa; y lo que hace que el hombre sea libre con respecto al hombre, ó soberano de sí mismo es lo que forma de él un ser moral, responsable para con Dios, capaz de virtud. Sublime atributo de la inteligencia, la soberanía de sí mismo ó la libertad constituye el carácter esencial que lo distingue del bruto, sometido à la fatalidad y arrebatado por ella á la esfera de su existencia ciega, como los cuerpos celestes en sus órbitas rigorosamente determinadas.

Ningun hombre puede enajenar su soberanía, porque no puede abdicar su naturaleza ó dejar de ser hombre; y de la soberanía de cada individuo nace en la sociedad la soberanía colectiva de todos ó la soberanía del pueblo, de la misma manera inenajenable.

Si la simpatia une á los hombres, y la utilidad recípro. ca establece entre ellos una asociacion de socorros mútuos